

EL DEFENSOR DE GRANADA

Diario independiente.

Fundador y Propietario
Luis Seco de Lucena.

OFICINAS: Reyes Católicos, 8.
TELÉFONO, 10.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no desmintiendo al sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma de iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos o comunicaciones que no nos envían, aunque no se publiquen.

ANUNCIOS.—10 céntos de poseta línea en la 1.ª plana.—25 céntos en la 3.ª.—50 céntos después de la 1.ª plana.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos pagados a razón de 20 posetas línea en la 1.ª plana, 10 en la 3.ª y 5 en la 4.ª.
Esquelas mortuorias.—A dos posetas cada línea en una columna de la 1.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 4.ª (pago anticipado).—A dos posetas cada línea en una columna de la 1.ª plana, 10 en la 3.ª y 5 en la 4.ª.
En la 3.ª plana, 60.—En la 1.ª plana, 200.
Comunicaciones.—De 2 a 100 posetas línea a juicio del Director (pago anticipado).

AÑO XX

Primera edición del viernes 17 de Febrero de 1899

Núm. 10.381.

Corbatas. Nueva
PARA REGALOS
abanicos y objetos de fantasía.
EL BUEN TONO, Zacatín, 12.

La industria azucarera.
El Gobierno se dispone
a arruinarla.

Moroco que le dediquemos nuestra atención el proyecto que traen ahora entre manos nuestros gobernantes, sin duda para dar principio con ese plan salvador a la regeneración de la patria.

No se trata de suprimir sueldos inútiles, de juntas, consejeros o altos empleados más inútiles todavía, ni de reducir asignaciones palatinas incomprensibles en una nación cuya pobreza es tal, que no ha podido adquirir en 25 años de paz y de gloriosa monarquía los medios de defender sus posesiones contra un ataque esperado desde hace medio siglo; ni tampoco es un proyecto por el cual se estimulen las iniciativas particulares de la industria, o a la agricultura; ni grandes obras como canales o redes ferroviarias que difundan la vida mercantil por todos los ámbitos de la arruinada España. Lo que se propone los ministros a quienes debemos ya tantos beneficios y deberemos también la aspirada regeneración es algo mucho más importante, algo verdaderamente magnífico.

Han visto esos ilustres hacendistas que en la provincia de Granada existe en la actualidad una industria que ha conseguido aclimatarse, y que, dando ocupación y jornal a millares de familias, produce a las industrias una ganancia proporcionada al capital invertido y al trabajo prestado; y como esto es lo que la trabaja recupere su dinero y gane para vivir es el peor de los delitos en este hermoso país de yernos y consejeros, el paternal gobierno que nos rige ha resuelto llevarse la ganancia de las fábricas, aunque solo sea la ganancia de un año, pues fáciles de prever que desde el momento en que una tribuna excesiva mate el negocio de la fabricación azucarera, las fábricas se cerrarán como se cerraron no hace mucho las de alcohol de la Vega; por la misma causa.

No puede verse con serenidad la ignorancia que domina en las esferas oficiales, y el escarnio que se hace en este país de la palabra *hacendista* tan injustamente aplicada a personas de cuyo escaso mérito dan patente las desastrosas obras. Cuando lo que hace falta en nuestra nación es procurar el desarrollo de la industria; hacer efectivas las inmensas riquezas del suelo patrio, que la tradicional pereza española tiene aún por explotar; cuando la industria agrícola, arruinada ya en nuestra provincia, empieza a extenderse por España y puede ser un elemento de prosperidad económica, creando un nuevo cultivo en la península y libertándonos de ser tributarios de los yankees al pasar a ellos el riquísimo suelo de Cuba; el gobierno no se le ocurre otra manera de reforzar sus ingresos que la de matar estos centros fabriles y agrícolas cuya implantación se ha debido exclusivamente a los particulares, y cuya muerte se deberá, exclusivamente también, a la inmoderada codicia del Fisco, siempre en acecho de todo adelanto provechoso, no para fomentarlo, sino para llevarse las ganancias.

La historia de las fábricas de alcoholes se repite pronto con las de remolachas, que son hoy en esta provincia una de las principales fuentes de riqueza; y al cerrarse estos centros fabriles, el gobierno se encontrará no solo con el pavoroso problema que supone una legión de 40 a 50,000 obreros hambrientos, sino con la falta de un ingreso tan respetable como los crecidos tributos que paga hoy, llegando al límite de lo justo, las fábricas azucareras.

Protestamos con toda la energía de que somos capaces contra ese absurdo proyecto que, demuestra una vez más la incapacidad absoluta de los políticos que en estos momentos de angustia se disponen a matar una industria moribunda, para cuya obra insensata invocarán el interés nacional y la regeneración de la patria que han deshonrado y envilecido; sin querer comprender en su estulticia, que por ese camino llegaremos al aniquilamiento total, a convertirnos en un país de mendigos, y entonces no habrá quien pague a tanto lustre zángano como vive y triunfa sin trabajar a costa de los sacrificios y laboriosidad de los productores españoles.

Los fabricantes granadinos, y con ellos los millares de personas que viven de la industria azucarera, desde el escandaloso labrador hasta el miserable jornalero, deben aprestarse a la lucha, que en esta ocasión es lucha por

la existencia, a fin de impedir la ruina de nuestra agricultura, y la desolación de nuestra hermosa Vega que es a lo que se dirige ese proyecto insensato.

Los árboles.

No hace mucho tiempo, que todos los pueblos de España tenían su recreo en los bosques, que eran grandes arboledas más o menos cercanas a las poblaciones cuyas sombras y alegres verduras eran patrimonio común. Todo ha ido desapareciendo poco a poco, porque parece haber un decidido empeño en destruir los árboles para convertir la fertilidad de los terrenos en tristes páramos y mataderos.

Por otra parte, estos bosques arboledas proporcionaban inmensos beneficios a los campos y a las mismas poblaciones.

Los bosques en las lomas acumulaban diariamente la humedad, detenían el paso de las nebulas y provocando diminuta lluvia propiciaban la frescura necesaria para toda la comarca.

Estos árboles reunidos servían de poderoso dique para detener el empuje de los vientos, resguardando de sus furiosas corrientes las extensas plantaciones cultivadas.

Además de todos estos beneficios, estas abundantes arboledas purificaban la atmósfera, haciendo desaparecer las emanaciones pútridas y contribuyendo a sostener el equilibrio de una temperatura agradable y suave.

Respecto a las arboledas cercanas a las poblaciones no se pueden recordar sin dolor y sin tristeza al ver que con ellas han desaparecido también las costumbres más puras y sencillas que ponían de manifiesto la buena armonía de todas las clases de la sociedad.

Desde la primavera, eran muy frecuentadas particularmente en los días festivos, en que el pueblo iba a gozar en ellas las dulzuras de la estación.

Allí se veían de acá para allá en diferentes grupos numerosas familias con sus amigos y allegados, conversando alegremente. La juventud hacía siempre el principal papel en estos inocentes desahogos, donde se les veía bullir y jugar por entre los árboles llenándolo todo de algazara y alegría.

Pero estas inocentes y sencillas diversiones disfrutadas por todo un pueblo, alegre y laborioso se perdieron, habiendo desaparecido los árboles cuyas sombras buscaban. Tan agradables fiestas desaparecieron cambiando la atmósfera pura y suave de aquella lozana vegetación por las pestilentes y pútridas miasmas de los cafés y tabernas. El pueblo va a donde se lo lleva y no hay que lamentarse luego de las consecuencias.

La distracción y espaciamiento del ánimo es una ley de la naturaleza, y hay que darle exacto cumplimiento. El obrero que se lleva seis días de la semana trabajando necesita un día para esparcir su ánimo y reparar sus pérdidas físicas; pero no encontrando otra distracción que esté a la altura de su capital, que un sin número de tabernas que le brindan veneno por escaso valor, allí se entran los trabajadores solos sin la compañía de sus familias, y salen convenientemente preparados para cometer toda clase de crímenes que ciertamente no hubieran cometido si hubieran empleado el día en otra distracción más útil y provechosa.

El hombre es un viro que en la vida necesita también beber el agua de la distracción y del descanso; si no las encuentra puras y cristalinas se arroja a apagar su sed en los más turbios charcos.

Un buen gobierno que se fijara, al parecer, en estas pequeñas observaciones proporcionaría inmensos beneficios en la vida y las buenas costumbres de los pueblos.

José LOPEZ MARIN.

Paris

Hace ya mucho tiempo que, nada he dicho de teatros y es porque, verdaderamente, desde que el Guerrero pasó por París, ningún acontecimiento notable nos ha dado motivo para pensar ni en los bastidores ni en las candelillas.

Pero hete aquí que la infatigable Sarah Bernhardt y su inseparable Sardou nos han resucitado *La Tosca* en la Renaissance y todo París desfila por el teatro de la gran actriz y todo París aplaude aquella obra que hace once años fue tan vapuleada: *La Tosca*, una pantomima, según Sarcey; puro sadismo, según Jules Lemaître.

Los horrores del tercer acto, ese famoso acto de la tortura, donde Mario aparece con sangre en las sienes, aquel cadáver tan natural, hicieron que la Benadés se desmayara de terror a pesar de hallarse más que acostumbrada a los secretos del teatro.

Todo París quiso, como hoy quiere, temblar de angustia, desvanecerse de miedo ante las escenas de libertinaje y corrupción en que Sardou nos pinta de mano maestra un rincón de Italia subyugado por Bonaparte y aquel Barón Scarpia regalando a la Tosca la vida del amante a cambio de una lujuriosa pasión.

La Revolución francesa debe haber visto también semejantes escenas: las mujeres y los jóvenes con largas faldas y corto talle, como Sarah Bernhardt, arrestadas, a la misma misma de las ejecuciones, a los pies de los aristócratas verdugos y comprar temblores de miedo, muertes de vergüenza, la vida de un padre o de un marido, ya maniatado sobre la fatal carreta y todo eso a cambio

de unos cuantos besos de locura, caricias de un amor con sabor a sargre.

Todo aquel sadismo, todas aquellas angustias han vuelto a revivir en la Renaissance.

La inimitable Sarah, armoniosa, bajo los pliegues de los antiguos ropajes, cual una niña griega o un arcángel de Botticelli, representa la verdadera tragedia, la grandeza de sus líneas, la nobleza de su actitud, el alma intangible y como visible en la sencillez de un bajo relieve de Egipto y en la voluptuosidad de un Pradon.

Aquella *Tosca* que lentamente avanza con los candelabros del banquete y que los deposita para servir de mortuorios blancos a cada lado del cadáver de un monstruo que la tortura, tirano muerto por su misma mártir: aquella *Tosca* pálida y triste, grandiosa, sobrenatural, nadie puede hacerla como la inimitable Sarah.

El Ayuntamiento de París suele obsequiar a sus administrados con bailes y ambigü, en las proximidades del Carnaval.

A esos bailes son invitadas de ocho a diez mil personas y al *Hotel de Ville* concurre lo más selecto de la sociedad llamada democrática, desde el barrendero municipal hasta el tabernero, elector ilustre.

Pues bien, he aquí una lista edificante publicada por la misma municipalidad, con respecto al último baile celebrado:

Lista de objetos distraídos por bailarinas y danzantes:
367 tazas de porcelana.
29 platos de metal.
743 cucharillas.
392 bandejas y una infinidad de botellas, vasos o llenos.

Habría sido más digno callar prudentemente la cosa; pues nada dice tal lista en favor de la Alcaidía que se trae invitadas de esa calaña.

Cuando aun las rosas no pueden abanderar las estufas, cuando las calles de París están todavía cubiertas de nieve; ya los modistos piensan en los trajes de primavera y cada cual se pregunta lo que más se llevará.

La cuestión es grave y prematura.

Mucho se habla de volver al corpiño Luis XV puntigudo por delante y, también se trata de resucitar la tónica.

Lo primero será fácil; pues durante el invierno se ha iniciado la tendencia.

Lo segundo será más difícil porque la faldas con algo de cola está hoy en plena boga y las elegantes lucen sus faldas largas en el paseo de las Arcas del Bosque.

Todas las faldas son de pañeta, de ello se quejará sin duda la industria lloñesa; pero ¡son tan lindas!

Las elegantes, al partir para Niza, llevan toda una colección de trajes.

Todas son, igualmente, de paño: faldas, boleros, corpiños, etc., etc.

Los sombreros no han cambiado; siguen llevándose los de fieltro gris claro y, de cuando en cuando, se ve alguna que otra boina de terciopelo; pero parecen que de la boina pasó a la historia.

De modas primaverales, acaso pueda decir algo importante en mi próxima crónica.

Antonio AMEROA.

Paris 13 de Febrero de 1899.

Hombres célebres.
FELIPE V.

No da motivo a nuestros apuntes de hoy el nacimiento ni la muerte del monarca español cuyo nombre los encabeza, sino su entrada en Madrid, su toma de posesión del trono de San Fernando, hecho fante y digno de eterna recordación para España, porque él puso término, no obstante la odiosa guerra de Sucesión que produjo, al horrible estado de cosas que causaron las debilidades y la falta de sexo del infante y nunca bien compadecido Carlos III.

Felipe de Anjou salió de París el 4 de enero de 1701, y el 17 de febrero entraba en Madrid y se sentaba por primera vez en el trono de España, aclamado por el pueblo que más tarde le convirtió en su ídolo.

En la paz y en la guerra fue siempre el mismo, y pruebas de ello son la lucha que sostuvo con el archiduque Carlos de Austria durante once años y el hecho de haber de velado España, no obstante la arruinada que la había dejado la guerra de Sucesión, los esplendores que arrebataron los que dominaron en el corazón de Carlos II el Hechizado.

Entre las pocas equivocaciones que sufrió Felipe V en su largo reinado, cuando se le cometía al abdicar su corona a favor de su inabill primogénito Luis, enmendada al poco tiempo al celebrarse nuevamente por el fallecimiento de este.

Hernando de ACEVEDO.

Libros nuevos.

Historia del Arte egipcio. En edición tan elegante y tan cuidada como todas las suyas, pone ahora a la venta la Esprit Editorial un libro de verdadera importancia por la materia de que trata y por el nombre de su autor.

Título *Historia del arte egipcio*, y

es su autor D. Pedro Ramón Mérida, jefe de la «Sección de Edad Antigua» en el Museo Arqueológico Nacional, verdadera autoridad en estos estudios a que viene dedicado hace veinte años, y que precisamente en estos momentos explica, con aplauso, un curso sobre la materia en la Escuela de estudios superiores del Ateneo de Madrid.

De ese curso es un resumen completo y metódico la *Historia del arte egipcio*, y tan acabado como en él, y con el auxilio de numerosas ilustraciones, y a la luz de los últimos descubrimientos, se examinan todas las manifestaciones de ese arte interesantísimo, más interesante cuanto más conocido, el primero en el tiempo, el más original de todos, que tantas bellezas produjo y algunas de cuyas obras son como un desafío a la eternidad.

Como estas líneas solo son una noticia bibliográfica, dejamos para más adelante, cuando lo hayamos estudiado, el examen detenido de este importante libro.

La *Historia del arte egipcio* se halla de venta a 4 pesetas en rústica y 5 en tela, en La Esprit Editorial, Cruzada 4, Madrid, y en las principales librerías. En Granada en la librería de D. Dámaso Santaolá, Mesones 65, y en la de los señores Viuda e Hijos de P. V. Sabatel, Mesones 52.

Projas sueltas.

Un investigador ha descubierto, o cree descubrir, algo curioso acerca del uso del bigote.

Esta es de origen español. Cuando los moros hubieron invadido la Península, de tal modo quedaron mezcladas las poblaciones cristianas con las musulmanas, que les era muy difícil a los hombres de diversa religión reconocerse, faltos como estaban de una señal exterior que distinguiera unos de otros.

Fue preciso buscar dicha señal, haciendo que a simple vista los cristianos se reconocieran y puliesen de este modo prostrados ayuda.

Quedó al fin resuelto que se dejaran crecer debajo de la nariz una línea horizontal de pelos y debajo de los labios un mapejo perpendicular de aquellos, que daban al conjunto la figura de una cruz.

Reliquias.

Guardo en un sencillo armario que con tu nombre sellé,
Tus vestidos, tu rosario
Y el relicio devocionario
Que en tus manos entregué.

Marchitos ya los colores
Que a tu ventana lucieron
En otros tiempos mejores,
Guardo allí también las flores
Que a la per de tu murieron.

Y entre objetos tan amados,
Dolores del alma mía,
Revelados y enmarajados,
Tus cabellos, impregnados
Del sudor de tu agonía.

Llorando a solas conmigo,
Por dar alivio a mi afán
Yo los beso y los bendigo;
Cuando me entran en contigo
Con ellos me enterraré.

De tan largo padecer
Estoy haciendo un recuerdo
Cuando me vuelvas a ver,
Si no los llevo en la mano,
No me vas a conocer.

Federico BALART.

A un escritor de gran ingenio fué a pedir excusas un crítico por haberle traído en un folio.

—Es la primera noticia que tengo del asunto—contestó el escritor.

Escena conyugal.
El marido, de carácter brutal, sacude al polvo a su mujer con una vara de acebuche. Un día al volver a casa encontró a su mujer de rodillas y rezando.

—¡Ay, Dios mío, salvad la vida de mi esposo!

—¿Cómo? ¿Qué cambio es ese? ¿Por qué por el que así te maltrata? ¿Tanto me amas?

—¡Si no es amor, esposa mía! Pero como mi primer marido me abofeteaba, y tú, que eres el segundo, me das de palos, temo que, si te mueras, el tercero me mate.

Cartera de un Oidor

Vistas para hoy. Sala de lo Criminal.—Sección primera.—Juzgado de Baza.—Conte Pedro Pallares, sobre hurto.—Abogado, Sr. G. López; procurador, Sr. Castilla; secretario de Sala, Sr. Serna.

Juzgado de Santafé.—Conte Francisco García Jarrete, sobre tentativa de violación.—Abogado, Sr. Salazar; procurador, Sr. Cifra; secretario de Sala, Sr. Serna.

Sección segunda.—Juzgado de Loja.—Conte Rafael Porras Santibañez, sobre perjurio.—Abogado, Sr. Jimenez Lopez; procurador, Sr. Fernandez S. Molina; secretario de Sala, Sr. Alonso.

Sala de lo Civil.—Juzgado de Sorbas.—D. Pedro García Gomez con D. Vicente Lechazo, sobre entrega de bienes.—Abogado, Sr. Rodríguez Aguilera; procurador, Sr. Carretero; secretario de Sala, Sr. Mirasol.

Jurado por homicidio.

Primera sesión.

Ante la Sección primera de lo Criminal, empezó ayer la vista del juicio por Calvo contra José y Francisco Martín Jurado, por el delito de homicidio come-

tido en el chauchin en la persona de Vicente Rodríguez, la noche del 26 de agosto de 1894, conforme dijimos ayer.

Los procesados prestaron extensas declaraciones, negando en absoluto que ellos hicieran el disparo de arma de fuego que causó la muerte de Vicente Rodríguez.

Los peritos médicos, García Valdecasas y Santos Domínguez informaron al Tribunal manifestando que la lesión que produjo la muerte de Francisco Martín Fernández fué causada por la navaja recogida en el lugar del suceso, y que les fué puesta de manifiesto, y que en cuanto a la extensión quemadura sufrida por Francisco Rodríguez, a consecuencia de un disparo, debió quedar curada completamente en un periodo de 30 a 40 días.

La prueba testifical no revisó gran importancia, a pesar del gran número de testigos que desfiló ante el Tribunal. José Rodríguez Martín, hijo del Vicente, se contradijo en varias de sus manifestaciones, se le ordenó después de serlo leídas sus declaraciones sumarias y de varias exhortaciones de la presidencia para que dijese verdad; que al oír en la noche del 26 de Agosto de 1894 los disparos, se dirigió al sitio donde se produjeron, llegaron a ver el acto de disparar contra su padre cuyo disparo hizo José Martín.

Los demás testigos no pudieron puntualizar la persona que hiciera el disparo que produjo la muerte del Vicente Rodríguez, limitándose a manifestar que cuando este entró en la taberna, se promovió inmediatamente un tumulto cruzándose tres o cuatro disparos, cayendo al suelo muertos el Vicente y el Francisco, y quedando allí los hijos de uno y otro, huyendo los que no tomaron parte en la refriega por un patio inmediato, asustados de lo que allí ocurría.

Compareció también como testigo, Agueda Martín, hermana de los procesados, la cual suplico se la eximiera de prestar declaración, y así se acordó por el Tribunal.

Leída la prueba documental, consistente en los informes médicos sobre la autopsia, descripción del sitio del suceso y antecedentes penales de José Martín, se declaró terminada la prueba, suspendiéndose el juicio hasta la audiencia de hoy, en que informará el teniente fiscal, Sr. Torre Trassiera y el letrado defensor, Sr. Gámir Colon.

El presidente del Tribunal hará también el resumen, esperándose que hoy quede terminada el juicio.

Miscelánea.

A Baena. Acompañado de su bella y distinguida señora, en el tren correo de ayer regresó a Baena don Natalio Rivas.

La veda.

Por edicto fechado el día 13 hace saber la Alcaidía:

Que para cumplido efecto de la Ley de caza de 10 de Enero de 1879 vigente, y en armonía con lo que en la misma se determinó, he resuelto dictar las prevenciones que siguen:

1.ª Queda absolutamente prohibida la caza desde el día 15 de Febrero hasta igual fecha del mes de Agosto próximo, periodo de tiempo que comprende la época de la reproducción de las aves.

Las peleas, torneos y combates podrán celebrarse desde 1.º de Agosto en los predios en que se encuentren levantadas las cosechas.

2.ª Los dueños particulares de las tierras destinadas a vedados de caza que estén realmente cercadas, amojonadas o señaladas, podrán cazar en ellas libremente en cualquier época del año, siempre que no usen reclamos u otros engaños, y distancia de 500 metros de las tierras señaladas, a no ser que los dueños de estas lo autoricen por escrito, según se determinó en el artículo 18 de la referida ley.

3.ª La caza de perdiz, con reclamo, huron, luzzos, perchas, redes, liga y cualquier otro artificio queda igualmente prohibida en todo tiempo, salvo la concesión que en favor de los dueños de terrenos expresa el citado art. 18.

4.ª Se prohíbe también terminantemente la circulación y venta de caza, viva o muerta, así como la de pájaros muertos durante la temporada de veda, con la excepción marcada en el art. 27 de la mencionada Ley, que establece la forma en que los dueños de montes, dehesas o solos, puedan aprovechar la caza dentro y fuera de sus propiedades. Los contraventores quedan sujetos a las penas que se consignaron en la sección octava de la indicada Ley.

5.ª Desde 1.º de Marzo a 15 de Octubre, se prohíbe la caza con galgo, en las tierras labrantías desde la siembra hasta la recolección, y en los viñedos, desde el orote hasta la vendimia.

6.ª Toda caza queda terminantemente prohibida en los días de nieve y en los llamados de fortuna, no permitiéndose tampoco cazar de noche con luz artificial.

7.ª La veda establecida para la caza menor, comprende también a la mayor.

Comisión de aguas. Ayer tarde se reunió esta comisión municipal asistiendo a ella los Sres. Afán de Ribera, Lopez Saez, Castillo Valdivia, Torres, Hernández Carrillo, Pareja y Lopez Lopez.

Además de lo relativo a la solicitud de concesión de aguas del Darro, de que nos ocupamos en otra miscelánea se acordó:

Proponer al Ayuntamiento que las

aguas potables para las casas de la Gran Vía se conduzcan por dos cañerías principales que se colocarán en la parte de calle comprendida entre el adoquinado y las aceras, o sea en el trozo donde se hará la plantación de árboles; y que al hacer las expropiaciones se fije bien la propiedad de aguas de cada finca y sitio de sus respectivos tomaderos.

Que se oficie a la comisaría de la acequia del Cadí con el objeto de que esta cite a junta a los partícipes para determinar el emplazamiento definitivo de la presa de dicha acequia.

De Moreda a Granada.

Ayer debieron comenzar las obras del ferrocarril de Moreda a Granada, según se deduce del siguiente despacho que recibí de D. Ivo Bosch el Alcalde Sr. Medina Fantoni. Dice así:

Al cargo comienzo a la construcción del ferrocarril de Moreda a Granada, tengo el honor de enviar un saludo al Ayuntamiento de su digna presidencia.—Ivo Bosch.

Agradecemos, en nombre de todos los granadinos, al concesionario del ferrocarril de Linares a Almería el cariñoso recuerdo que ha tenido para nuestra ciudad, y le deseamos la satisfacción, que ha de serlo para nosotros grandísima, de ver terminadas cuanto antes sea posible, las obras que ayer se inauguraron.

A Albuñol. Dentro de unos días saldrá para Albuñol el vicepresidente de la Comisión provincial don Antonio Rivas.

El alumbrado de gas.

Yá saben los lectores que se viene tratando, por iniciativa de la Compañía Lebon, de introducir ciertas reformas en el alumbrado público de gas.

Sobre este punto han mediado conferencias entre el ingeniero director de la fábrica del gas y el Sr. Alcalde, y a fin de concretar las concesiones, mejoras o modificaciones que hayan de hacerse, el Ayuntamiento nombró una comisión especial que, para este efecto, se reunió ayer bajo la presidencia del Sr. Medina Fantoni, y asistiendo los Sres. Lopez Saez, Gomez Ruiz (D. Manuel), García Dnarte, Perales, Afán de Ribera y Rico.

En esta junta se acordó pedir lo siguiente:

1.º Que el alumbrado general luzca hasta la una de la madrugada.

2.º Que las guías se aumenten a 600, en vez de 400 que son ahora, y estén encendidas treinta minutos más del tiempo que tienen fijado en el cuadro de alumbrado.

3.º Que la Compañía establezca mecheros Añil en todas las capitas del alumbrado público.

4.º Que este se encienda todas las noches del año sin exceptuar las de luna.

Todo esto nos parece muy bien y deseamos que se lleve a la práctica, porque es bastante preciso.

Deseamos también que la reforma se efectúe sin perjuicio de los intereses y derechos del Ayuntamiento, ni de las actuales y futuras conveniencias de Granada; pues aunque los patrocinadores de la mejora dicen que será así, y así lo quieren sin duda, en esto precisamente ha de estar la dificultad.

Hasta hoy, y mientras solo se trata de mejorar el servicio público, todo va perfectamente.

A Córdoba. Ha llegado a Córdoba la distinguida señora doña Lucía de Castro y Pinzon, viuda del popular poeta Sr. Velarde.

El agua del Darro.

El Sr. Guerrero Urbano, propietario del cortijo de Cortes, cerca de Huelmo Santillán, y con quien tuvo el Ayuntamiento, hace poco tiempo, litigios y diferencias sobre el usufructo de las aguas de aquel río, solicita ahora la concesión de mil litros por segundo, desde la puesta a la salida del sol, para dedicarlos, según expresa en la solicitud, a la producción de energía eléctrica.

La Comisión de aguas ocupó ayer de este asunto, y nosotros consideramos preciso llamar la atención del Ayuntamiento, para que medite lo que hace, no sea cosa que, por negligencia o falta de estudio, perjudique los intereses de la Ciudad, anulando o cercenando el derecho que, por virtud de las Ordenanzas municipales, título 102, le asiste para disponer, sin limitaciones de ningún género, de la totalidad de las aguas del río, en caso de que, para el abasto público o los riegos, la necesitare.

El asentimiento, a cualquier concesión que menoscabe la facultad a que aludimos de «proveer o mandar donde quisiere esta agua de las acequias, de manera que no se pierda» en las mismas, constituirá un verdadero atentado contra los derechos y la salud

del vecindario, pues la experiencia de pasadas sequías ha puesto de relieve los graves perjuicios que la distracción del caudal de aguas del río puede producir a cuantos se surten de las acequias de San Juan y de Santa Ana y que constituyen dos núcleos muy importantes de la población granadina.

La cuestión merece, por lo tanto, que el Ayuntamiento la estudie y decida haciendo con rapidez, a fin de que resuelva cuál haya de ser la actitud que le corresponda adoptar, con arreglo al derecho de Granada, dentro del breve plazo que la ley concede a los participantes de las aguas para interponer las reclamaciones que juzguen oportunas.

Compañía dramática. Concluyendo sus tareas el domingo en el teatro Principal la notable compañía dramática de la señora Calderón y don Felipe Vaz, el lunes saldrá para Almería donde ha sido contratada por un corto número de representaciones.

Las charcas del Genil.

Hace tiempo, los Sres. Castillo Valdivia y García Duarte, denunciaron en cabildo el hecho de existir en la ribera del río, próximo a la Ciudad, unas charcas pantanosas origen de las infecciones palúdicas que en los barrios inmediatos de la población y especialmente en las huertas colindantes se dejaron sentir en la primavera anterior.

Los concejales referidos, procediendo con celo y previsión dignos de aplauso, dieron oportunamente la voz de alerta y motivaron una exposición dirigida por el Ayuntamiento al Gobierno civil en demanda de que este, que es a quien corresponde el asunto, previo dictamen de la Junta provincial de Sanidad, procediese en la forma que se estime más oportuna para destruir aquellos focos de infección y defender la salud del vecindario contra el paludismo que la azotó y hoy nuevamente la amenaza.

Pues bien. Apesar de la necesidad y urgencia del caso, y de haber transcurrido bastante tiempo desde que se hizo la exposición hasta la fecha, no tenemos noticia de que el Sr. Capileón haya adoptado ninguna determinación en tan importante asunto.

Las aguas continúan estancadas, y despidiendo emanaciones deletéreas. Como la temperatura es alta y el calor no tardará mucho en dejarse sentir, lo probable es que, continuando este abandono, con los primeros efluvios de la primavera coincida una nueva epidemia de fiebres palúdicas que diezme a los huertanos y a los vecinos de los suburbios colindantes con el populoso barrio de la Virgen.

Lectura de una comedia.—En una reunión íntima que tuvo lugar anteanoche en el domicilio del Excmo. Sr. Gobernador militar de esta plaza y a la que asistieron varias distinguidas personas, entre ellas el notable actor D. Felipe Vaz, se dió lectura a una primorosa comedia titulada *Loco de amor* y original del señor Capileón.

La comedia, de la que nos hacen grandes elogios algunas de las personas que tuvieron el gusto de oírse, se estrenará dentro de poco en uno de los principales teatros de Madrid.

Comisión provincial.

En la última sesión celebrada por la Comisión provincial presidida el Sr. Rivas Velázquez y asistidos los señores González, Cuelo, Echevarría, Porez del Palgar, Gutiérrez, Hitos y Martínez.

Aprobada el acta de la anterior, se adoptan los siguientes acuerdos:

Se aprueba el presupuesto de 1.475 pesetas para adquisición de ropa blanca con destino al hospital y que se adquiere por el Director del establecimiento con intervención del señor visitador.

Por necesidad y conveniencia del servicio se crea en el hospital de San Juan de Dios una plaza más de enfermera con el haber que tienen consignados las demás de su clase y que esta plaza se abone con el haber de la suprimida moza del mismo establecimiento.

Para desempeñar esta plaza se designa a Consuelo Cisneros Martín.

Se aprueban los balances de Granada, Atarfe, Mágina, Dénia, Villanueva de las Torres, Cúrdubas, Málaga, Dehesa de Guadix y Gálica Chicla, por el mes de julio último.

Que se pida a don Carmen González viuda de don Francisco Pascual, varios documentos que faltan en el expediente de la pensión de viudedad que le fué concedida.

Que de conocimiento a don Leovigildo Villalobos de haber sido mordido por un perro hídrotico en Santa Fe Juan Fabrice Pérez, interesándole se haga cargo de este enfermo y cuide de su inoculación si necesario fuese, pidiendo al efecto el virus indispensable por cuenta de la Diputación.

En cumplimiento a los acuerdos de la Diputación, se suprime la plaza de sobrestante de construcciones civiles por razones económicas; en su consecuencia se declara cesante en dicho cargo a don Diego Muñoz Sáez, sin perjuicio de lo que después resuelva la Diputación.

Carretera. Pronto comenzarán los trabajos de la nueva carretera de Almuñécar a Talará, de la que es contratista el Sr. Montesinos.

Las fiestas del Corpus.

Reuniónse también ayer la comisión de festejos presidida por el alcalde y asistiendo los Sres. López Sáez, Marín, López López, Torres y Castillo Valdivia.

Se dió cuenta del resultado del concurso abierto en fines de diciembre para la confección del cartel anunciador de las fiestas del Corpus, a cuyo concurso solo se ha presentado un pliego de la casa Vinda e Hijos de P. V. Sabatell acompañando un precioso boceto original del inspirado artista D. Isidoro Marín.

Se discutió ampliamente el asunto, y se adjudicó el servicio a la citada casa con algunas modificaciones en el proyecto, y en la cantidad de 2.750 pesetas.

La comisión volverá a reunirse mañana.

Ascenso. Ha sido ascendido a magistrado de la Audiencia de Cuenca, el juez que fué del distrito del Sagrario de esta capital don Francisco Frias Villalobos.

La Guardia civil. La de Baza ha ocupado dos escopetas, una faca, un revólver, un retaco y un pájaro reclamado a varios cazadores.

A Sevilla. Para tomar posesión de la cátedra de Alemán de la Escuela de Comercio, que a honrosas oposiciones ha obtenido, salió anteayer para Sevilla nuestro ilustrado paisano D. Alberto Álvarez Cienfuegos.

El cartel de las fiestas.

La Comisión municipal de festejos aprobó ayer, como decimos en otro suelto, el único proyecto de cartel para las próximas fiestas del Corpus, presentado en el concurso abierto en diciembre último por el Ayuntamiento, acordando proponer a este su ejecución por la casa Sabatell, que es la que lo ha presentado.

Su autor es el inspirado artista D. Isidoro Marín, que ha hecho una hermosa acuarela, con la composición dividida en dos partes. La superior la forma el escudo de Granada entre dos vitinas de las veladas del Salón y una corrida de toros, con un angelito por bajo alusivo a la procesión del Corpus.

En la parte baja aparece un belvedere morisco, formado por pintoresca escalinata que termina en un templo árabe con una fuente delante. Acomoda a aquel hay una figura de mora, que contempla el espléndido panorama de Granada y la Alhambra que se ve desde el Generalife.

Entre las dos partes que forman la decoración del cartel queda espacio suficiente para escribir el programa de fiestas.

Sesión. El día 20 reanudarán las interrumpidas sesiones la Comisión provincial.

El caciquismo en Jorairatar.

Desde Jorairatar nos escriben dándonos cuenta de los grandes abusos que se cometen en aquel pueblo, uno de los más castigados por el caciquismo en nuestra provincia.

En Jorairatar, según nos dicen, están demás las leyes. Allí no hay más voluntad que la del Alcalde, que hace cuanto le viene en gana, por contar con el asentimiento y complicidad de los demás concejales y del secretario, parientes unos, paniaguados otros, y todos dispuestos a tratar a Jorairatar como un feudo.

El Ayuntamiento celebra las sesiones en secreto, y el secretario, hijo del alcalde, extiende las actas a su gusto, que luego firman los concejales, sin saber algunos lo que hacen siquiera.

Un caso que demuestra lo anteriormente dicho, es el siguiente:

En agosto último quedó constituida la Junta municipal de asociados, sin que precediera el sorteo que exige la ley.

Comunicóse, entre otros, a los vecinos D. José María Jiménez Medina y D. José Suárez Cano, que a virtud del supuesto sorteo, habían sido designados para formar parte de la Junta municipal en el presente ejercicio.

Constituida aquella, empezó a funcionar el día 8 de diciembre último, con objeto de hacer el reparto de consumos, consiguiéndose gracias a los esfuerzos de los dos señores mencionados, que no se dejaran de incluir en las listas, cuantos contribuyentes debieran serlo.

En una de las sesiones que dicha Junta celebró para la clasificación, uno de los individuos que la componen, D. Esteban Tovar Martínez, en formas descompuestas amenazó a los compañeros, diciendo que habían de romperse las listas hechas, motivando esto que los Sres. Suárez, Jiménez y el teniente alcalde, D. Fernando Sánchez, manifestaran que esto jamás se consentiría, prefiriendo ellos retirarse, con permiso del alcalde, en evitación de disgustos a que podrían dar lugar los insultos del Sr. Tovar.

El alcalde, después de esto, ha anulado el nombramiento de la citada junta, so pretexto de incompatibilidad de algunos de los electos con los concejales.

Con posterioridad a este acuerdo de la Alcaldía, han sido nuevamente designados los individuos que componen la Junta, excepción hecha de los Sres. Suárez y Jiménez, que no quisieron autorizar las ilegalidades que pretendían hacerse, ni tampoco que el repartimiento dejara de exponerse al público, ni que se prescindiera de oír las reclamaciones que contra él estimaran oportunas, los contribuyentes.

Todos estos hechos, según nos aseguran, fueron puestos en conocimiento del vicepresidente de la Diputación provincial, con fecha 23 de diciembre último, sin que sepa la causa de que hasta la fecha no se haya resuelto nada sobre ello.

También nos denuncian que la Administración del Pósito se encuentra en un estado de descomposición lamentable, y como ejemplo curioso nos citan el siguiente:

El Pósito tiene adjudicada la casa de un dueño que no pudo verificar el debido reintegro, y el Ayuntamiento, protector decidido de ese individuo, ha formado un expediente en el cual se pretende acreditar que la casa ha sido destruida por un incendio, todo ello, según personas maliciosas, con objeto de adjudicar la casa a su dueño en estado de solar; siendo así, nos dicen, que a todos los vecinos de Jorairatar consta que no ha habido tal incendio.

Tan escandalosos e ilegales son los hechos que se nos denuncian, que entendemos deben depararse por quien corresponda; con el fin de, si resultan comprobados exigir a sus autores la responsabilidad que hayan conllevado.

—Varis contribuyentes de Jorairatar.

Atar han dirigido una solicitud al señor administrador de Impuestos y Propiedades de la provincia, pidiendo que se anule el reparto de consumos que anteriormente aludimos, por haberse cometido en él grandes infracciones legales.

Nueva iglesia. Para el día 19 del próximo mes de marzo, festividad de San José, será la inauguración de la iglesia que doña Rosario García viuda de Gallardo, ha erigido a sus expensas en el camino de Huétor, ó sea Quinta Alegre.

Esta iglesia se llamará Nuestra Señora de Monserrat y junto a ella don Andrés Manjon ha establecido escuelas del Ave María para recoger los niños vagos de aquellos contornos.

A este acto bajarán los niños y niñas del Ave María formados en procesión rezando el Santo Rosario, llevando su pequeña banda y su buena sección de cornetas y tambores.

Asilo nocturno. El día 13 del corriente se hizo en dicho asilo una buena cena costeada por un señor de las conferencias de San Vicente de Paul. Hubo en aquella noche 17 pobres asilados.

Repatriados.

Ayer llegaron a esta capital los siguientes:

Del batallón del Rey, Juan Bedar de Campotejar; Cesáreo Martínez, de Huétor Vega; José Prieto Avila, de Larjón; Jerónimo Molina y Juan Pérez, del Padul; Antonio Mingorance, de Saleres; Antonio Hernández, de Baza; José Martínez, de Zajar; Serafín Rodríguez, de Moudujar; Juan Valverde, de Gor; Juan Castillo, de Albuñuelas; Rafael Ruiz, de Castri; Manuel Ramírez, del Salar; José Fernández, de Villalba; Pedro García, de Vertientes; Francisco Granados y José Suárez, de Molin; José Rodríguez, de Huéneja; Fernando Ortiz, de Polop; Rafael Maldonado, de Albolote; Enrique Valero, José Rivas, Celestino Amela Amela, Sebastián Muñoz y Francisco Correa, de Granada.

De ingenieros, Francisco Galvan Romero, de Granada.

De Guardia civil, Ricardo Martos, de Granada.

Viajeros. Anoche llegaron a Granada hospedados en el hotel Navio, D. Manuel Demetri, D. José Corpa, D. Joaquín Curiel, D. Antonio Blanco, D. Manuel Maro, D. Fernando Aragón, D. Francisco García y don Enrique Lopera.

—En el hotel Alameda, D. Luis Desfours, D. Pablo Roda, Mr. Sigmond Grat Desfours y Mr. Bartels.

—En el hotel Victoria, D. Luis Moreno, D. Manuel Pita, D. Manuel San Roman, D. Manuel Quesada, don Joaquín S. del Busto, D. Juan Artacho, D. Manuel Guarino y D. Manuel Lopera.

—También llegaron de Motril a esta capital, D. Horacio Moren, D. Santos Rodríguez, D. Francisca Porras, D. Nicolás Ortega, D. Salvador Santiago, D. José García y D. Antonio Iglesias.

—Han salido para dicha ciudad don Timoteo Mena, D. Francisco Riosa, D. José Jiménez, D. Francisco Jiménez, D. José Jacinto y D. Manuel Sánchez.

Los parricidas de

Castillo de Locubín.

Ayer llegaron a Granada, procedentes de Pinos Puente, el cura Julian Anguita, su madre y un hermano de este, autores del terrible parricidio cometido en Castillo de Locubín.

Los parricidas ingresaron en el arresto, de donde saldrán hoy a las siete de la mañana con dirección a Izalzo.

Harán el viaje en un carro, custodiados por la Guardia civil.

Alcalde timado. Ayer tarde fué víctima de un timo en esta capital el alcalde de Cortes y Graena don Antonio García Saavedra.

Hallándose en la plaza de Bibarrambía a las 10 de la mañana el referido alcalde se le acercaron dos individuos desconocidos, quienes trabando conversación le propusieron un negocio para el cual había de depositar 450 pesetas.

Creyendo de buena fé a los timadores, estos simulon introducir en una pequeña caja de zinc 22.000 pesetas más las 450 que facilitó el señor García, cerrando la caja y entregándola a éste si bien guardaron ellos la llave.

Un agente de negocios ante quien el alcalde se excusó de no poderle abonar cierta suma a causa de lo ocurrido, le abrió los ojos y rota la cajita solo se encontraron en ella una porción de papeles viejos.

Del hecho se ha dado cuenta a la policía.

Boda. Hoy contraerán matrimonio en la iglesia de San Andrés doña Adoración Jiménez Higuera y D. Antonio Higuera Caba.

Junta de exportación.

La Gaceta llegada anoche a Granada publica un decreto creando una junta que se denominará del Comercio de exportación.

Será su presidente el ministro de Estado, y se compondrá de 25 vocales elegidos por las Cámaras de Comercio y demás centros y asociaciones que expresa el decreto.

Serán sus atribuciones: Proponer viajes de exportación mercantil, indicar la conveniencia del establecimiento de factorías comerciales y agrícolas, auxiliadas por el Estado; solicitar la creación de Agencias consulares, y, en general, aconsejar los medios conducentes al mayor desarrollo de la exportación comercial.

Los vocales presentarán en el ministerio de Estado sus nombramientos expedidos por las colectividades que deban otorgarles su representación, y serán considerados como tales cuando hayan reunido la mayoría absoluta de votos.

Tienen derecho a elegir representantes las Asociaciones y entidades que figuran agrupadas en la relación anexa a este decreto.

Según esta relación tiene derecho a nombrar dos representantes en la indicada junta, la Cámara de Comercio de Granada; otros dos la Agrícola de Loja, é igual número de representantes la Compañía de los ferrocarriles Andaluces.

Granadinos enfermos. Se encuentran en el hospital de San Juan de Dios, de Cádiz, los soldados procedentes de Cuba, Miguel Calvente Hidalgo, de Lanjarón; Leopoldo Camargo Sevilla y José Bastel, de Baza y Loj; José Sánchez Alonso, de Guadix y José Maldonado Sánchez, de Granada.

Casos y cosas.

Captura. La policía ha capturado a Manuel Jimenez Marquez.

Injurias. Una mujer llamada Amalia Santos ha denunciado a otra llamada Amalia Sánchez por haber estado injuriando a la primera.

—También ha sido denunciado por unas vecinas Francisco Merino Fernandez por haberlas insultado y promover un escándalo en su domicilio.

Detenido. Por ocupación de armas ha sido detenido en la Audiencia Antonio Romero Lafaz.

Traslados. El aspirante de segunda de la administración de Hacienda de la provincia de Granada don José Aguilera ha sido trasladado a Almería, sustituyéndole el que desempeñaba la misma en la vecina capital don Manuel Zaraba Alvarez.

NECROLOGIA

Aniversario.

Hoy se cumple un año del alevoso crimen de que fué víctima D. Francisco Bermudez de Castro y Montes en sus posesiones de Cázulas.

El tiempo, que con tanta celeridad trascurre y que todo lo borra, no ha podido borrar de la memoria de sus amigos el recuerdo de aquel nobilísimo corazón, siempre dispuesto a latir generosamente y a practicar el bien, a rendir culto a la amistad, al honor y a todos los sentimientos generosos.

Al recordar hoy el infame crimen y la simpática figura de la víctima, renuévase nuestra pena y elevamos al Señor nuestras oraciones pidiéndole que conceda la eterna paz a aquel noble espíritu.

En esta triste fecha reiteramos el testimonio de nuestro pesar y nuestra simpatía a la familia del finado.

Importantes rebajas

En los precios de los libros de los señores de la imprenta de EL SOL, —Papeles para caballero, novedades para señores, todo en saldo, ¡Ocasión! EL SOL, —Francisco de P. López Siles, Zecatin, 5.

Se venden

un magnífico piano de cola Player y otro Consola, en módico precio. —Párraga, 5, 2.º.

Los Artistas.

Este precioso álbum de caricaturas, por J. Kaudará, que tan generales simpatías ha merecido de toda la prensa, se vende en la Administración de EL DEFENSOR al precio de 80 céntimos.

Las láminas son: Clasificación principal de los pintores. —Los modelos. —Los modelos difíciles. —El día de un pintor. —Pereza artística. —Modo de impresionar. —Recomendaciones útiles. —Más consejos útiles. —El pintor de moda. —Todos contentos. —El mejor marco. —Dícon que se pintor. —El cuadro de burro. —¡Gloria! —La medalla de oro. —Recetas para hacer marañas. —¡Pobres pintores! —Consejos a los músicos. —El escultor. —Cada uno según sea. —La actitud del canto. —El maestro de coristas. —Un tenor. —La música doma las fieras.

Dicho álbum tiene unas copichonas cubiertas en colores formando un cuadro como los del *Panorama Nacional*.

Alcance postal

¡Viva el progreso!

Todos los periódicos publican la noticia de que el Gobierno italiano ha decidido poseer un puerto de la China, que es lo mismo que si dijéramos que cualquier ciudadano había resuelto tomar un trabuco é irse a la calle a desbalajar al primer transeúnte débil que encontrara.

Estamos, pues, en orden a política internacional, todas las naciones que nos calificamos de civilizadas, a la altura del Dahomey ó de las kábilas del Rif.

Diecinueve siglos de progreso nos han llevado al salvajismo más brutal, en que no se tiene presente otra razón que la razón de la fuerza ni existe otra ley que la más repugnante codicia.

Exterminio de los tagalos.

El *New-York Herald* cree que la destrucción total de los insurrectos es cuestión de tiempo y de reforzar convenientemente las tropas enviadas a Filipinas.

Con tan pasmosa claridad anuncian los periódicos de esa nación de ladrones su propósito de exterminar a los tagalos en la misma forma que concluyeron con los pieles rojas.

Esta es la gente que, al intervenir en nuestra guerra de Cuba, invocaba los principios de humanidad y libertad.

Lo que parece mentira es que Europa esté tan degradada y tan sometida a la vil pasión del miedo que contemple impasible la infamia que con nosotros se ha cometido y ahora se continuará en los cubanos y en los infelices tagalos, si es que estos no son el brazo que arme la Providencia para castigar tanta villanía.

La Bolsa.

Madrid 15.—Telegramas de apertura. París, Exterior 55'15. Londres, 11, 00'00. Barcelona, Interior 00'00. Comenzó a primera hora cotizándose

se el interior fin de mes a 58'25, subiendo después a 58'55.

El exterior continúa muy firme, cotizándose a 69'90.

Las Cubas son objeto preferente de la especulación; las viejas cotizanse a 69'75 y 69'90.

Las nuevas a 50 por 100. Las declaraciones del Sr. Silveira respecto al porvenir de estas Deudas, sigue siendo objeto de discusión, por las contradictorias referencias que circulan acerca de dichas declaraciones.

Filipinas 67 por 100.

Francos, de 28'80 a 28'60, pedidos.

Telegramas (3'30 t.)—Barcelona: Interior 58'60. Exterior 00'00.

París: Exterior 55'80. Renta francesa 000'00.

Mercados monetarios: Centenes antiguos 00'00. Id. nuevos 00'00.

Hoar y Aguilado.

En el Senado ha combatido con energía Mr. Hoar la resolución propuesta por Mac Enery. Asegura que esa proposición no ofrece a los filipinos esperanza alguna de autonomía y de libertad. La ha calificado de infame reclamo en favor de los plantadores de la Luisiana.

Ha añadido que el llamamiento dirigido por Aguilado al pueblo de los Estados Unidos es un documento tan notable que no habrá en el mundo diez hombres capaces de redactar otro igual.

Temporales. Ampliando nuestras noticias sobre el temporal en las regiones del Norte de los Estados Unidos, nos dicen por correo que es tan intenso el frío que se siente, que muchos ríos, incluso el Potomac, se han helado. En Washington la capa de nieve tiene un espesor de diez pies en varios puntos.

—En las costas de Inglaterra reina también un violento temporal. Varias ciudades han sufrido grandes daños.

«Rodés»

En Onteniente (Valencia) fué sorprendido en su casa el cura pirroco D. José Vento por tres *rodés*, y amenazándole de muerte con una pistola si gritaba, le manistaron, robándole 15.775 pesetas.

Los buques de Montojo.

Según noticias de Manila el último de los cañoneros españoles puestos a flote por la Compañía del Wampoa Dock, de Hong-Kong, que tiene a su cargo el servicio de salvataje de los buques echados a pique en la bahía de Manila, se puso en marcha anteayer, en dirección a dicha colonia, en donde sufrirá reparaciones de importancia.

Ha hecho pruebas de máquina el crucero *Don Juan de Austria*, saliendo de Cádiz, recorriendo toda la bahía y regresando a dicho puerto con un anker de 13 millas.

Tripulantes sublevados.

Cádiz 13.—Los tripulantes de la barca *rusa Iberia*, que se halla en esta bahía desahargando maderas se insurreccionaron contra el capitán, porque éste no les dejó saltar a tierra.

Los tripulantes arremetieron contra el capitán y le rompieron cuantos enseres tenía en el camarote y en la cámara del buque. El capitán y el resto de los tripulantes, trataron de reducirlos a la obediencia. Los sublevados que eran verdaderos atletas, hicieron una defensa tenaz.

La fuerza de carabineros tuvo que intervenir, consiguiendo apoderarse de ellos.

Una recepción.

En casa de la señora Pardo Bazan se ha celebrado una recepción, a la cual asistieron los señores Echevarría, Selés, Emilio Ferrer, Luis Taboada y otros notables escritores y distinguidas personas.

Banquete.

Madrid 14.—El conde de Esteban Calles ha observado con un banquete a varios periodistas.

La Unión Ibérica.

Con este nombre ha empezado a publicarse en Manila un periódico, dedicado a defender la más estrecha unión entre las razas española y malaya.

Vocación religiosa.

El exdiputado provincial de Vizcaya D. Gabriel Villalonga, novicio en la actualidad de la Compañía de Jesús, ha ido voluntariamente a asistir a los enfermos de calenturas tifoides de la villa de Arpetia, pueblo donde está diezmando al vecindario dicha enfermedad.

Académico.

Ha sido nombrado académico de la de Bellas Artes de San Fernando, D. José Ramón Méndez.

Sellos usados.

Se han recibido en el Seminario Mayor de Lieja Bélgica, la cantidad de 46.200 sellos para las misiones católicas del Congo. Estos sellos se han reunido en cinco masas de varias capitales de España.

Procesamiento.

Andujar 14.—Ha sido procesado el abogado de esa población y exredactor de *El País* Sr. García Ortega por haber acusado en un periódico de Jaén de la comisión de ciertas incorrecciones a los amigos que en Andujar tiene el Sr. Montilla y a su jefe.

Ciudad destruida.

Halifax 14.—Un violento incendio ha destruido casi enteramente la ciudad de Digoy (América británica).

La reina Victoria.

Londres 14.—La reina Victoria se ha embarcado esta mañana en Osborne para trasladarse al palacio de Windsor.

Cataléptica.

Dice un periódico de Barcelona que desde hace diecinueve días está depositado en el cementerio el cadáver de una señora anciana, sin que presente síntomas de descomposición. La familia de la muerta ha pedido que se haga un reconocimiento facultativo.

El «Bohnia».

Barcelona 15.—Ha llegado de Cienfuegos el vapor *Bohnia*.

Conduce al general Alsina, como jefe de la expedición; al teniente coronel Sr. Fernández Guerra, cinco jefes y 50 oficiales. El total asciende a 1.737, entre ellos 112 enfermos.

Fallecieron durante la travesía diez soldados.

Mientras escribimos nosotros estas líneas, debe estar discutiendo la Cámara de los diputados de Francia ese proyecto de ley que, lo menos que se puede es calificarlo de juego muy peligroso.

En la discusión y votación de este proyecto de ley han venido a encontrarse todas las pasiones y las odiosas parcialidades que en Francia se mueven en torno de esa malhadada cuestión Dreyfus, y por tanto, la sesión de la Cámara en que ese proyecto de ley se discute será de vida o muerte para el Gobierno Dupuy... Solamente faltaría, para desgracia de los franceses, que en medio de la tremenda exaltación de sus espíritus y del furioso desencadenamiento de sus más violentas pasiones, venga de pronto a estallar una crisis ministerial. Desde este punto de vista, fortuna será que salga victorioso el Gobierno, como sus amigos creen y es de pensar viendo las fuerzas con que uno y otro bando cuentan, aunque en esta ocasión concreta no sea tal vez su causa la más santa; pero siempre será cierto aquello de: entre dos males, el menor venga.

La política y la prensa

Los periódicos de Madrid.

EL ESPAÑOL.
Con motivo del intento de Inglaterra de permutar Gibraltar por nuestras posesiones del Rif, el diario gamacista escribe acerca del tema «Las llaves del Estrecho», diciendo que la única llave es el poder naval, haciendo consideraciones técnicas sobre el asunto, para concluir exponiendo la necesidad de que tengamos Marina de guerra.

LA INFORMACION.
Defiende la política del Ejército, diciendo que la política tradicional en España es la militar.

LA CORRESPONDENCIA.
Acercas de la necesidad de asegurar el orden interior, discute el periódico noticiario.

HERALDO.
Un artículo de Luis López Bailesteros en defensa del pueblo, al que se censura por sus distracciones de Carnaval, enumerando los sacrificios que ha hecho para la guerra y culpando de su atraso a las clases directores.

EL IMPARCIAL.
Califica de política de Carnaval la que sigue el Sr. Sagasta, y dice que esto, al no tener nada de las próximas discusiones, es porque considera que todo el mundo ha fracasado aquí. Y como Sagasta y los ministros han cobrado sus sueldos, deben devolver el dinero.

EL LIBERAL.
A pesar de que estamos en vísperas de la apertura de Cortes, nadie se preocupa de lo que pueda suceder.

EL SIGLO FUTURO.
Juzga que las últimas declaraciones atribuidas al señor Suñerola—las cuales niego El Tiempo—son molestias para el general Polavieja, y ocupaciones de la ambigua actitud, en que aparecen los personajes de la conjunción, dice que era hora de que alguna mano autorizada arrancase la careta con que se encubrían algunos.

Carretera de Granada.

Las subastas. De venderse en 32 1/2 cuarenta metros de trigo, se agota a 35 50 pesetas quintal. Queda una existencia de 1.026 quintales.

Los 111 quintales métricos hacen 260 fanegas vendidas al precio de 56 a 60 reales.

La subasta de 21 a 22; las habas de 23 a 24, y el maíz de 25 a 26.

Granización. Ayer se carnizaron en el matadero público, 6 reses mayores, a 170 pesetas kilo; 3 terneros a 187, y 15 borregos a 130.

Morocanías. Ayer llegaron al muelle de la estación de esta capital las siguientes:

Barcelona. Un armonium, para Dalgau.

Madrid. 1 bulto de ropa, para Carbiñal. 1, cojones, Marco. 1, metal, Roman. 1, tejidos, Vallejo. 7, equipajes, Sánchez. 1, herramientas, Rivero. 1, pintos, 2, chocolate, Morcuo.

Santa Cruz. 10, vino, Luecas. 2, idem, González.

Criptana. 12, vino, Villegas.

Vitana. 2, escuadras, y 10 ruedas, Meluán.

Damiel. 4, vino, Rubio.

Manzanar. 4, vino, Navasequilla.

Peñarroya. 2, uña, Casado.

Durango. 1, uero, Vaino.

Avila. 1, jamón, Montes.

Irun. 4, polvos, Rivera. 3, arbustos, Girau.

Puerto Santa María. 2, ostiones, Fernandez.

Dos Hermanas. 4, sacos vacíos, Moreno.

Jerez. 1, vino, Gutiérrez Hermanos. 1, la, Ruiz.

Antequera. 1, bayetas, Campos.

Málaga. 4, coque, Martínez. 1, vino, Alvarez.

Movimiento de población. Anteayer se registraron en Granada siete nacimientos; cuatro en el distrito del Salvador, y tres en el del Campillo.

En este distrito ocurrió una defunción, la de María Chica Herrero; y dos en el del Salvador, las de José Sánchez Sejugo y Concepción Contreras Guerrero.

Sección religiosa.

Cultos.

Día 17.—San Pedro Tomás, obispo y mártir de Chipre en 1366; San Julián de Capadocia, mártir en la misma ciudad en el año 308, y San Silvano, obispo. Nació en Tolosa al final del siglo VII, y deseando sus padres enlazarle con las ilustres casas del Langüedoc prepararon los esponsales; más el comprendiendo la perfección del estado eclesiástico se dedicó solo al servicio de Dios, despreciando las promesas contradas. Hizo varias peregrinaciones a Tierra Santa y en todas ellas era modelo de penitencia, humildad y sencillez: por su grande celo y raros talentos fue consagrado obispo en Roma por el mismo Papa, y tuvo la diócesis de Tolosa en el 690. Recorrió con asombroso fruto Terrana Calés y Boleña y estando en Anchú tuvo revelación del día de su muerte que fue el 15 de febrero del año 718.

Este día por ser viernes de Cuarema es día también de ayuno y no se puede comer carne.

Jubileo de las cuarenta horas.—En la iglesia de la Presentación. Se manifiesta a las ocho y se canta a las cinco y media.

Misa solemne.—En la Capilla Real y la Presentación a las nueve.

En la Catedral a las diez y predica D. Gaspar Carrasco.

Misa de doce.—En San Justo, las Angustias, en la Magdalena y en la Presentación.

En la iglesia del Sagrado Corazón misa a las ocho y media, nueve, diez y media, diez y diez y media.

Quincena.—La de Ntra. Sra. de Lourdes se hace en las Capuchinas a las seis y predica el P. Pascual Nieto, Superior de la residencia de los PP. jesuitas.

En Sta. Isabel todos los viernes a las cuatro y a Ntra. Sra. de los Dolores y predica D. Rafael García Gómez, canónigo del Sagrado Monte.

Rosario.—En la Catedral, San José, San Andrés, San Ildefonso a las ocho, en las demás iglesias al toque de oración.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Fiores, en San Juan de los Reyes.

En esta iglesia todos los viernes después del rosario habrá Via Crucis.

Lotería Nacional.

Sorteo celebrado en Madrid el día 14 de febrero de 1899.

Premios mayores que publicamos (añadidos en un telegrama).

Números	Premios	Poblaciones
4.479	250.000	Sevilla.
9.172	110.000	Barcelona.
3.763	40.000	Madrid-Sabadell
773	5.000	Barcelona.
1.447	5.000	Madrid.
6.049	5.000	Burgos.
6.217	5.000	San Sebastian.
6.333	5.000	Jerez.
6.454	5.000	Madrid-S. Bda.
9.750	5.000	Linares.
9.795	5.000	Madrid.
10.982	5.000	Vigo.
13.261	5.000	Burriana.
13.866	5.000	Madrid.

Premiados con 800 pesetas.

Decena y centena.

11 17 18 19 54 59 61 127 144

288 327 284 333 876 392 433 453 492

580 566 582 588 589 592 611 697 721

722 737 746 756 759 789 880 882 877

924 968 970

Mil

023 164 197 206 241 275 318 322 328

333 341 368 390 396 418 424 433 506

607 620 644 642 696 691 697 740

743 750 755 757 759 812 816 890 914

922 941 958 984

Dos mil

020 036 068 074 078 097 120 116 147

164 177 210 236 265 260 280 359 391

708 308 403 531 670 379 602 516 687

613 822 616 822 368 432 704 126 468

380 635 770 385 640 854 369 846 667

476 726 966 729 748 823 985 843 654

437 641

Tres mil

158 892 956 805 222 238 136 160 464

648 769 299 748 192 27 012 261 896

653 089 089 903 424 814 736 862 043

354 166 294 761 349 058 000 142 432

Cuatro mil

021 032 054 083 106 114 451 157 170

132 193 216 225 306 324 504 634 637

650 656 647 589 692 623 708 750 716

727 811 881 830 886 844 900 919 921

922 982 985

Cinco mil

016 044 085 104 114 160 166 167 172

184 190 200 207 283 224 266 248 305

313 341 355 368 369 386 388 898 421

423 324 447 464 481 497 508 628 673

592 629 659 662 680 719 742 744 769

732 794 802 808 813 827 858 870 873

883 910 914 938 947 954

Ses mil

081 117 177 174 258 288 307 362 366

367 374 374 436 459 472 510 622 627

540 569 577 586 604 650 681 698 789

750 768 782 779 888 864 904 932 937

968 944 994

Siete mil

020 071 089 138 173 186 200 416 510

925 793 361 616 818 812 278 691 628

656 476 876 549 978 378 322 956 251

981 769 209 988 426 714 127 720 448

225 821 292 187 579 507 052 185 932

447 195

Ocho mil

041 056 067 074 080 082 870 804 565

538 146 692 500 948 573 114 322 258

707 301 318 580 626 809 499 284 791

963 936 867 188 638 898 912 939 143

738 502 711 264 398 481 674 161 911

667 662 875 115 300 212 918 834

Nueve mil

002 038 010 014 029 062 077 088 108

144 147 187 156 169 183 212 213 215

224 227 274 296 276 236 320 394 319

362 360 379 435 401 470 500 553 596

504 581 695 678 691 622 695 619 656

resuelta actitud de los tagalos contra los yankees, Mac-Kinley se muestra muy optimista acerca del resultado final de la campaña de Filipinas.

Cree el presidente que inmediatamente lograrán las tropas americanas conquistar la isla de Cebú.

Trasatlántico hundido.

Madrid 16 (1:45 tarde.)

Telegramas de New York dicen que en aquel puerto ha ocurrido un desgraciado suceso.

Un trasatlántico alemán, que estaba atracado junto al muelle, se ha hundido en las aguas, bajo el peso de la gran cantidad de hielo que le cubría.

No se tienen más detalles del suceso.

Consejo de ministros

Madrid 16 (2:15 tarde.)

Hoy, como jueves, se ha celebrado bajo la presidencia de la Reina Consejo de ministros.

El Sr. Sagasta habló de la dimisión del Sr. Montero Rios, considerándola por completo ajena a la política.

Cree el Sr. Sagasta que logrará vencer al presidente del Senado de la necesidad de que retire su dimisión.

Por último, el Sr. Sagasta manifestó grandes esperanzas en la próxima libertad de nuestros prisioneros.

A la terminación del Consejo, la Regente firmó un decreto reorganizando el Tribunal de Cuentas del Reino.

COTIZACION.

Madrid 16.

BOLSA DE MADRID.

4 0/0 interior contado 58'65

4 0/0 exterior 69'60

4 0/0 amortizable 69'25

Obligaciones de Aduanas 90'70

Cubas viejas 60'65

Cubas nuevas 51'40

Filipinas 67'50

Acciones del Banco de España 399'00

Compañía Arrendataria de Tabacos 000'00

CAMBIOS.

París, 8 días vista 28'70

Londres, 8 días vista 32'43

BOLSA DE PARÍS.

4 0/0 exterior 56'00

Sagasta y Montero Rios.

Madrid 16 (7 noche.)

Personas que se dicen bien enteradas, aseguran que en el Consejo de ministros de que ya he dado cuenta, el Sr. Sagasta manifestó a la Reina que estaba resuelto a rechazar la dimisión del Sr. Montero Rios.

En el caso de que dicho señor presentara la dimisión por escrito, le sería rechazada mediante un decreto.

Lo de Bilbao.

Madrid 16 (7 noche.)

Comunican de Bilbao que el Ayuntamiento de aquella capital insiste en realizar los embargos en los bienes de los comerciantes que se niegan a pagar impuesto sobre los hne-cos.

Con tal motivo sigue la excitación, temiendo que se altere el orden público.

La Asamblea de productores.

Madrid 16 (7 noche.)

Telegramas de Zaragoza comunican que los productores han celebrado la sesión preparatoria de la Asamblea.

En dicha sesión han quedado designadas la mesa y las comisiones respectivas, siendo elegido presidente, el de la Cámara Agrícola de Barbas-tro, Sr. Costa.

Madrid 16 (10:45 noche.)

Después de celebrada la reunión preparatoria, se constituyó la Asamblea, celebrando su primera sesión.

El presidente, señor Costa, pronunció un discurso recomendando la mayor energía contra los retóricos y políticos que nos han venido gobernando.

Colisión de obreros.

Madrid 16 (7:30 noche.)

Dion de Montreai (Canadá), que entre varios obreros se produjo una colisión, resultando siete muertos y numerosos heridos.

El niño asesinado.

Madrid 16 (7:30 noche.)

Telegrafían de Lila diciendo que hoy se ha verificado la autopsia del niño asesinado, cuyo cadáver se encontró en el Colegio de los Hermanos de la Doctrina Cristiana.

Segun los médicos que practicaron la autopsia, esta demuestra que el niño pereció por no haberse dejado ultrajar.

Otro Consejo.

Madrid 16 (9:40 noche.)

Después del Consejo de ministros presidido por la Reina, de que ya he dado cuenta, se celebró otro, presidido por el Sr. Sagasta.

Se ocuparon los ministros de la actitud del Sr. Montero Rios, acordando rechazar su dimisión.

El ministro de Gracia y Justicia informó acerca del expediente de indulto, de un reo de muerte, de Vitigudino, acordándose denegar dicho indulto.

Se ha telegrafiado al general Rios, ordenándole que envíe a las islas Carolinas refuerzos y víveres y medicinas para un trimestre.

Se acordó también que se ponga en libertad a tres mil filipinos, que se encuentran prisioneros en dichas islas, en las Marianas y en la de Paragua.

Acordóse nombrar a los señores Duque de Almodóvar del Rio, Puigcerver y Romero Giron para que redacten las bases de un nuevo contrato con la Compañía Trasatlántica.

Por acuerdo del Consejo se admitirán nuevas proposiciones para la venta del dique de la Habana.

Se encargará al Instituto Geográfico de los trabajos de estadística social que se encomendaron a las Comisiones provinciales.

Quedó para resolver en otro Consejo, si se han de trasladar las oficinas de Correos al edificio donde se hallaba el ministerio de Ultramar, ó si para ello se construye una nueva casa.

Se aprobó un proyecto, autorizando la colocación por el cuarto turno de los funcionarios de las carreras judicial y fiscal que sirvieron en Ultramar y declarados excedentes, hasta tanto que las Cortes les concedan el derecho a percibir la mitad del sueldo que disfrutaban en nuestras perdidas colonias.

Se autorizó al Sr. Capdepon para que pueda aplicar a otras calamidades los fondos consignados en los presupuestos para inundaciones.

También se autorizó al señor Capdepon para la creación del sanatorio de Porta-Coeli, de Valencia.

A propuesta del ministro de Marina, se acordó traer a la Península el dique que se construyó en Inglaterra con destino a la bahía de Subic.

El Sr. Sagasta dijo que le había visitado una comisión pidiéndole la supresión inmediata de los recargos que pesan sobre la industria y el comercio.

Los ministros acordaron que se supriman dichos recargos cuando sean suprimidos los demás.

Per último, se acordó conceder pensiones temporales a los voluntarios de Cuba.

Los republicanos.

Madrid 16 (10:45 noche.)

Hoy han celebrado una reunión los diputados que forman la minoría republicana.

De ellos han votado ocho en pró del abandono del retraimiento, contra los señores Muro, Ojeda y Rodríguez.

El acuerdo no se modificará, porque aunque voten en contra de él cuatro diputados que votarán mañana, siempre resultarán en mayoría los diputados que votaron por la vuelta al Parlamento.

Castellar y la Monarquía.

Madrid 16 (10:40 noche.)

El periódico francés, «Le Petit Bleu» ha publicado unas interesantes declaraciones del Sr. Castellar.

Entre otras cosas ha dicho el ilustre orador:

He derribado dos Monarquías y fácil me sería derribar la tercera, si se atentara a las libertades públicas.

Polavieja, que aspira al Poder, quiere resucitar los tiempos de Fernando VII.

La Monarquía actual, pri-

†

EL SEÑOR

D. Francisco Bermudez de Castro

Y MONTES

murió en Cázulas el 17 de febrero de 1898.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 17 del corriente en las iglesias de Santa María Magdalena de esta ciudad, en la parroquia de la Zúbia y en la del pueblo de Olivar serán aplicadas por el eterno descanso de dicho señor, estando en la primera S. D. M. de manifiesto en forma de jubileo.

La viuda, hijos, hermano y familia ruegan a sus amigos lo encomienden a Dios Nuestro Señor.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Arzobispo de esta diócesis y Obispos de Málaga, Almería y Guadix conceden 80 y 40 días de indulgencia respectivamente a todos los fieles que practiquen cualquier acto de piedad en sufragio del alma del difunto.

vándose del Sr. Sagasta, va derecha al abismo.

Las dimisiones.

Madrid 16 (10:45 noche.)

Se sabe que el Sr. Montero Rios ha presentado por escrito su dimisión.

También por escrito ha presentado la suya el vicepresidente del Senado Sr. Torres Villanueva.

Entre generales.

Madrid 16 (10:45 noche.)

En los círculos políticos se habla de que se ha concertado un lance entre dos generales que ejercieron mando en Cuba.

Cervera.

Madrid 16 (10:45 noche.)

El almirante Cervera,

